

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Facultat de Veterinària
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Fecha de la visita	19/10/2022
Titulación evaluada	Grado en Ciència i Tecnologia dels Aliments

INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad	6
C1. Calidad del programa formativo	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	8
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	10
C4. Adecuación del profesorado	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	14
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	15
Resultado de la evaluación	18
Propuestas de mejora	20
Acta de envío del informe de evaluación externa	22
Anexo: rúbricas de evaluación	23

INTRODUCCIÓN

Centro evaluado

Facultat de Veterinària- Universitat Autònoma de Barcelona

Universidad	Cerdanyola del Vallès
Código MECD	2501925
Tipología	Propio

Titulaciones evaluadas

GRADUADO O GRADUADA EN Ciència i Tecnologia dels Aliments

Código MECD	2501925
Fecha de verificación	29/07/2010

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Jorge Barros Velázquez	Microbiología / Nutrició i Bromatologia / Tecnologia d'aliments	Universidad de Santiago Compostela
Vocalía académica	Ana María Andrés Grau	Enginyeria agrònoma/Tecnologia dels aliments	Universitat Politècnica de València
Vocalía profesional	Elisa Soto Soto	Tecnologia dels aliments	Freelance
Vocalía estudiantil	Iván Robles Rodríguez	Ciència i tecnologia dels aliments	Universitat de Lleida
Secretaría metodológica	Judith González Lavín	Metodología de evaluación	Universidad de Oviedo

Informe de evaluación externa

Objetivos principales de este informe:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

El Autoinforme se recibió en agosto de 2022. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 19 de octubre con la siguiente agenda:

Día 19 de octubre de 2022

Hora	Actividad
08:00 - 08:15	Bienvenida institucional
08:15 - 09:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
09:00 - 09:15	Trabajo interno del CAE
09:15 - 10:15	Entrevista con estudiantes
10:15 - 10:30	Trabajo interno del CAE
10:30 - 11:30	Entrevista con el profesorado
11:30 - 12:00	Trabajo interno del CAE
12:00 - 13:15	Visita a las instalaciones
13:15 - 15:00	<i>Pausa - almuerzo</i>
15:00 - 16:00	Entrevista con egresados
16:00 - 17:00	Entrevista con empleadores
17:00 - 17:30	Audiencia abierta
17:30 - 18:00	Trabajo interno del CAE
18:00 - 18:15	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se extiende a todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y el programa formativo objeto de evaluación.

Otras consideraciones previas

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento “Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado” elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007. Los aspectos que se consideran en esta evaluación, agrupados de acuerdo con las dimensiones de la Guía, son:

- C1. Calidad del programa formativo
- C2. Pertinencia de la información pública

- C3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad.
- C4. Adecuación del profesorado al programa formativo
- C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
- C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

Los responsables de coordinación del grado están implicados y comprometidos en los requisitos correspondientes con el nivel formativo del MECES. Para garantizar su consistencia se modificaron competencias generales, aprobadas por AQU en enero de 2022. Esto ha permitido su entrada en vigor en el curso académico 2022/2023, como demuestran las evidencias aportadas y que se ha corroborado durante la visita.

Por otra parte, durante el curso 19-20 se llevó a cabo una acción formativa e incorporación de una competencia relativa a la perspectiva de género. Se ha prestado especial atención a su cumplimiento creando una Comisión de Igualdad, lo cual se valora positivamente.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación, como demuestran los resultados obtenidos por parte del alumnado.

Se han realizado modificaciones puntuales (cursos 2017/2018 y 2020/2021), fundamentalmente relacionadas con el Prácticum: aumento de las actividades de orientación profesional para la inserción laboral.

Se valoran positivamente los esfuerzos por parte de los coordinadores de la titulación en ajustar la carga de trabajo de las asignaturas de acuerdo al nivel del estudiantado. De esta forma, se ha propuesto modificar la ubicación temporal de ciertas asignaturas (Economía, gestión y logística en la empresa alimentaria, Análisis y control de calidad de los Alimentos, Desarrollo e Innovación, Legislación alimentaria y Psicología y marketing). Esta nueva organización propuesta por la titulación surge a partir de sugerencias tanto

por parte del alumnado como del profesorado, pero aún no se ha llegado a ejecutar. Por parte del CAE se anima al centro a proceder a la realización de dicha modificación del título.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

El número de estudiantes es adecuado, cubriéndose el número de plazas ofertadas (70) y su perfil concuerda con lo establecido por la titulación. La demanda sufrió una variación decreciente en 2019/2020, pero la tendencia actual es al alza. Además, el porcentaje de alumnos que escogen la titulación como primera opción ha aumentado, alcanzando el 78%, al igual que lo ha hecho la nota de corte, llegando a 9.45 en el curso 2020/2021.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Se acreditan buenos mecanismos de coordinación, evidenciados en las reuniones de diversas comisiones, como la Comisión de Seguimiento Académico y de Calidad (cuatro por curso) y la comisión de Coordinación del Grado (semestrales, incluyendo alumno delegado), en las que se analizan las propuestas de mejora y se discuten las incidencias detectadas. Además, se han implementado mecanismos de difusión de los acuerdos tomados en estas reuniones.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

El reglamento y normativa presentes se aplican correctamente. Toda esta información se encuentra ordenada y detallada en la web de la titulación. Se valora muy positivamente que las normativas estén sujetas a modificación a medida que se reciben sugerencias de mejora por parte de los diversos colectivos implicados en la titulación, un ejemplo es la creación de la comisión de igualdad, la valoración de modificación de la memoria para encajar mejor diversas materias (cambiándolas de curso, aún por desarrollar) y la modificación de competencias generales. Sin embargo, no se ha podido evidenciar el impacto real sobre los resultados de la titulación, ya que hasta ahora se han llevado a cabo modificaciones menores. Se recomienda acometer la nueva organización temporal y estudiar su efecto en el posible alivio de la sobrecarga de trabajo de los estudiantes.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

La información pública es bastante completa, bien organizada y actualizada. Se valora muy positivamente con respecto al anterior proceso de acreditación que la información de la web esté en los tres idiomas (catalán, castellano e inglés), lo que mejora su accesibilidad, aunque documentos importantes como la memoria de verificación sólo se ha encontrado en catalán. Se recomienda que esta información se publique en los tres idiomas en los que se muestra la web.

Se publican datos sobre los resultados obtenidos, pero se presentan ciertas carencias, bien por no hallarse o bien por ser difícilmente accesible, como los resultados de las encuestas de satisfacción desagregados por materias. Falta información relevante como enlaces a ciertos *curricula vitae* y a proyectos de investigación del profesorado. Esta información sobre la actividad investigadora tampoco se refleja suficientemente en el autoinforme. Se considera oportuno el acceso a los *curricula* del profesorado mediante un enlace ORCID en los casos donde se muestran estos enlaces, aunque en algunos casos los perfiles ORCID son excesivamente escuetos y poco informativos.

Se considera una buena práctica la sección de noticias de la página web para informar de forma puntual y rápida de aspectos relevantes relacionados con la titulación.

2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

La institución proporciona acceso a la información para los grupos de interés que incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa, aunque estos datos proceden de las encuestas propias de la institución, las cuales no tienen tanta información ni participación como las encuestas propias de la Facultad. Además, los resultados no se muestran segregados por materias, sino que se ofrece una valoración global de la titulación.

La UAB publica también datos académicos: matrículas, nota de corte, rendimiento, etc. Se valora muy positivamente el análisis de los datos publicados en la web, aunque toda esta información se muestra únicamente en catalán, sin desmerecer el trabajo implicado

en estos análisis. Además, la información no se encuentra segregada por géneros, lo que contrasta con la creación de la Comisión de Igualdad.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

El centro cuenta con la certificación del diseño del SGIC desde 2010 y publica el certificado AUDIT, así como el proceso SGIC de la UAB, el manual del SIGC del Centro y de aquellos procesos que han sido adaptados. Se valora muy positivamente la información relativa a los informes resultantes de la aplicación del Sistema de Calidad, si bien se aconseja que también se publique en otros idiomas además del catalán.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SGIC dispone de procesos específicos que facilitan el diseño, seguimiento, evaluación, modificación, mejora y acreditación de la titulación.

Se ha observado durante las entrevistas que el alumnado es bastante consciente de para qué sirve el SGIC. Además, aunque no han participado activamente en la elaboración del autoinforme, los representantes del alumnado recibieron una copia del mismo antes de las audiencias.

Se considera una buena práctica la facilidad con la que se pueden emitir sugerencias de mejora.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

El SGIC cuenta con procesos para gestionar la recogida de indicadores, así como su evolución temporal en los protocolos recogidos.

Se emplea la base de datos DATA para publicar otros indicadores complementarios a los que son de carácter público.

En cuanto a la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés, se emplea un buzón de quejas y sugerencias que ha sido utilizado por los alumnos y se ha procedido a solventar cualquier aspecto que pudiera surgir, aunque en la mayoría de los casos el alumnado escribe directamente al profesorado, lo que resulta poco eficiente al consumir un tiempo extra, por lo que se recomienda difundir más la utilización del buzón.

A nivel institucional la universidad realiza encuestas propias, pero su participación no es muy alta y el sistema de evaluación (mediante nota numérica y sin comentarios) presenta áreas de mejora. Esto ha llevado a la Facultad a crear su propio sistema de evaluación, mucho más pertinente y efectivo, ya que sus respuestas se analizan en una reunión con los representantes de todos los colectivos, y permite al delegado de cada clase presentar sus ideas con este apoyo. El análisis de los datos es llevado a cabo por la coordinación del grado. En este caso, la participación es mayor, aunque se observa un

descenso al pasar de las encuestas en papel durante el horario de clase a realizarlas on-line, descenso que se ha mitigado gracias al envío de recordatorios sobre la importancia de su realización.

El SGIC solo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa. De las audiencias se ha concluido que deberían sistematizarse las encuestas al colectivo del profesorado, ya que son aleatorias y no se preguntan aspectos claves de la titulación.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

El SGIC dispone de un proceso de revisión y actualización sobre su funcionamiento, orientado a la mejora continua del grado, que aún está en fase de despliegue (durante el curso 2020-21 fueron implantados 8 nuevos procesos del SGIC en el marco de la UAB que quedaban pendientes de adaptación por parte del centro). La última revisión, correspondiente al curso académico 2020/21, fue aprobada en Junta de Facultad con fecha 19 de enero de 2022.

Actualmente, el SGIC de la facultad tiene 25 procesos, 5 estratégicos, 11 claves y 9 de apoyo, siguiendo el modelo del SGIC-marco de la UAB y adaptándolos a las particularidades del centro.

Entre los procesos, se contemplan los relacionados con el personal de administración y servicios (PAS) de la Facultad. Entre los puntos clave se encuentran la definición de la política del PAS, su formación y evaluación, pero al no haber programado una audiencia específica con dicho colectivo, ni tampoco haber comparecido dicho colectivo durante la audiencia abierta, no se puede conocer el grado de implantación de este proceso.

El plan de mejora parece elaborarse durante la reunión de la comisión con los delegados de clase. Se aconseja publicar un plan de mejora detallado en la web.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El profesorado dispone de la cualificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada, aunque en el autoinforme no se han aportado datos que detallen la capacidad investigadora del profesorado permanente (proyectos en vigor entre otros méritos) ni la competencia profesional de los asociados. Las evidencias aportadas a este nivel son limitadas, echándose en falta alguna tabla u otra prueba que permitiese al CAE recabar mayor evidencia. Tampoco se muestran muchos de estos datos en ciertos *currícula* que aparecen en la web, lo que se ha justificado durante las audiencias como un reparo por parte de algunos docentes tras un ciberataque ocurrido el año anterior.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia y el alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Se ha observado que un porcentaje elevado del cuerpo docente no es doctor (un 20%) entre los que se computan los asociados (un 40%). Como punto fuerte, el perfil de estos asociados resulta ser muy acertado para las asignaturas que imparten, aunque su carga docente es muy elevada.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza con condiciones

La ratio alumno:profesor en el Grado se ha mantenido estable desde su implantación en torno a un valor adecuado en relación con el grado de experimentalidad de esta titulación, lo que se valora positivamente por parte de los estudiantes.

Llama la atención que en ciertas asignaturas obligatorias de los primeros cursos de la titulación gran parte de las horas sean impartidas por asociados no doctores y lectores, por lo que se recomienda que los principales responsables de dichas materias obligatorias sean profesorado permanente y que tengan un mayor peso en su impartición.

Tras la visita se aprecia asimismo que la labor docente realizada por el profesorado excede en muchos casos las horas marcadas para la misma ya que se encargan de solventar dudas y quejas del alumnado que les comunican directamente, generalmente por correo electrónico directo. Esto pone de manifiesto el hecho de que los alumnos no conocen adecuadamente el protocolo del buzón de quejas y sugerencias, lo que también se demuestra con las pocas interacciones encontradas en dicho buzón. También, los coordinadores de curso deben asistir a las reuniones de evaluación, cuyos resultados son un punto a destacar ya que garantizan la mejora del grado, pero asumen un horario de trabajo extraordinario. Podría ser de interés valorar el reconocimiento de dicha labor mediante créditos u otra iniciativa.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

El profesorado cuenta para su formación con un Plan de Formación docente con actividades muy diversas realizado por FDES (Formación Docente en educación Superior), con el fin de desarrollar competencias básicas para la docencia. Hay cursos con muy pocos asistentes, lo que implica que no se conocen bien los intereses del PDI. Se echan de menos las encuestas de satisfacción del profesorado con respecto a las actividades realizadas. Por otra parte, cabe destacar el interés en la creación y participación de la institución y el profesorado en proyectos de innovación docente para mejorar la calidad de la docencia en el centro (innoVET). Se dispone de dos convocatorias anuales de ayudas para la formación a medida, en las que se pueden proponer actividades para atender a las necesidades formativas específicas, gracias a la Coordinación de Formación e Innovación Docente del Instituto de Ciencias de la Educación y la Unidad de Formación y Desarrollo Profesional (UFIDP). Por otra parte, existe un plan formativo para profesorado novel, de manera que adquieran habilidades para la enseñanza.

No se han recabado evidencias sobre la existencia de un programa de incentivación para que los profesores no acreditados por ANECA/AQU soliciten dicha acreditación, algo que redundaría en un claro beneficio para la titulación.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Sobre el proceso de aprendizaje, se valora muy positivamente la asignación de un tutor a cada alumno al ingresar en el grado, ya que ayuda a su acogida en la titulación. Se observó una gran tasa de abandono en el primer curso, justificada con el hecho de que gran parte del alumnado se matricula con la expectativa de cambiarse al grado de veterinaria. La inserción de un video explicativo en la web para explicar mejor en qué consiste la titulación con distintos colectivos del grado y esa orientación inicial del tutor parecen haber ayudado a que esta tasa se reduzca. Además, el hecho de que cada vez más personas marquen el grado como primera opción será determinante para comprobar si esa razón del cambio de grado es realmente la responsable de la tasa de abandono, por lo que se recomienda revisar estos indicadores anualmente.

Existen jornadas de orientación laboral al alumnado y charlas impartidas por personal de empresas. Además, gracias a la creación de la Asociación Catalana de los Alimentos, se han organizado jornadas donde los estudiantes pueden escuchar y aprender de la experiencia de egresados, lo que les da una mayor perspectiva del mercado laboral. La gran tasa de empleabilidad demuestra el buen funcionamiento de estos servicios, sin embargo, esas tasas pueden deberse a unas actividades de orientación profesional de la asignatura Prácticum, en las que el contenido aparentemente se ajustaba más a las necesidades que pudieran tener los alumnos/as con respecto a las que se ofertan a través de Barcelona Activa. Su grado de satisfacción ante estas actividades era muy alto, pero la falta de financiación hizo desaparecer al grupo específico de trabajo encargado de su organización y se eliminaron esas horas dentro de la asignatura dedicadas a su asistencia. Se podrían incluir otras actividades formativas pertinentes dentro de este Prácticum con el fin de facilitar la asistencia del alumnado, viendo lo bien que se desarrollaban, ya que se manifiesta una falta de participación en las alternativas actuales, lo que parece reflejar la necesidad de modificar o volver a la propuesta anterior. Los datos de participación en estas jornadas que se han aportado en las evidencias incluyen también a los alumnos del máster, lo que impide evaluar únicamente la titulación de grado.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Una de las fortalezas que se resalta son las instalaciones y el equipamiento con los que cuenta la universidad. Se dispone de espacios renovados y actualizados a las nuevas demandas estudiantiles. Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan relación con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras: biblioteca, espacios docentes, laboratorios, servicio de informática y demás infraestructuras merecen una nota media de 4 sobre 5 por parte del alumnado del centro (11% de participación). Destacan los servicios específicos, Servicio de Granjas y Campos Experimentales y, especialmente, la Planta de Tecnología de los Alimentos. Aunque en el autoinforme no se aportaron muchas evidencias al respecto, durante la visita se ha verificado tanto la calidad como funcionalidad de esta planta piloto, permitiendo al alumnado trabajar con instrumentos semi-industriales en pequeños grupos.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel MECES de la titulación.

Se alcanza

A partir de los resultados obtenidos por parte del alumnado se pone de manifiesto que los conocimientos adquiridos son adecuados. Si bien en este sub-apartado del autoinforme se justifica esta adecuación erróneamente a partir de las puntuaciones correspondientes a la satisfacción del alumnado con la titulación, encontrándose las evidencias necesarias para su valoración en otros sub-apartados de la Dimensión 6 del autoinforme. En todo caso, las evidencias aportadas y las recabadas durante la visita del CAE al centro permiten concluir que los resultados de aprendizaje son satisfactorios y se corresponden con los objetivos y el nivel académico previstos. Por otra parte los TFGs experimentales y de revisión se centran en temáticas de investigación de interés. No obstante, se recomienda elaborar un protocolo o documento informativo que permita disponer de información más concreta de los diversos tipos de TFGs ofertados, especialmente de los de divulgación.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Las guías docentes están muy bien detalladas y adaptadas para que el estudiante pueda conseguir el aprendizaje previsto. La división de las actividades formativas parece muy adecuada para este grado: clases expositivas, clases de problemas, seminarios y prácticas de laboratorio, de informática y de planta piloto.

Sin embargo, se observa que el alumnado es bastante crítico con algunos aspectos relevantes del proceso de aprendizaje, como son la metodología docente, que obtiene una nota de 3 sobre 5, y el volumen de trabajo, que obtiene un 3.2 sobre 5. Si bien se han propuesto ciertos cambios en la organización del grado para paliar la queja del alumnado sobre la sobrecarga, se recomienda implementar actuaciones orientadas a mejorar estos indicadores.

Los TFG se evalúan con criterios adecuados participando tanto el tutor, a partir de una nota que se basa en la evolución del trabajo durante su ejecución, como una comisión de evaluación. Se recomienda fortalecer las evidencias relativas al TFG de divulgación.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Las tasas parecen adecuadas, especialmente si se toman los datos globales anuales. Si sólo se considera el primer año, se encuentra una tasa de abandono bastante alta (en los cursos 19/20 y 20/21 supera el 24%). Se están desarrollando estrategias para que esto no ocurra, ya que se justifica por la supuesta confusión de los alumnos que utilizan el primer curso del grado como una pasarela hacia el grado de veterinaria, por lo que se ha hecho un gran esfuerzo en promocionar el grado e informar sobre la ausencia de tal pasarela. Los demás indicadores son normales y aceptables.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

Los indicadores de inserción laboral en el 2020 han sido de un 91,7%, resaltando que un 66,7% de los egresados encuentran trabajo en menos de 3 meses y que el 95,8% de las personas ocupadas realizan una jornada a tiempo completo como se muestra en las evidencias 3.6.4.1 y 3.6.4.2. Los empleos obtenidos parecen estar dentro de la temática del grado, aunque se aprecia que el enfoque aportado durante la formación es principalmente industrial (los trabajos obtenidos posteriormente pertenecen a este campo) y se da una menor orientación a las salidas académicas o profesionales, como podrían ser el trabajo en la administración pública o en consultoría, por ejemplo.

En cualquier caso, la tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y mayor a la de titulaciones similares, también lo son la tasa de adecuación y la media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica, superando a las de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	Grado CyTA
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza en progreso hacia la excelencia
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados “en progreso hacia la excelencia”**:

C1.3 Admisión de los estudiantes

- El incremento de la nota de acceso, el adecuado número de plazas ofertadas y el alto porcentaje de alumnos que escogen la titulación como primera opción.

C1.4 Mecanismos de coordinación docente

- El funcionamiento de las Comisiones, así como el número de reuniones y resultados de las mismas.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Las instalaciones y equipamiento con los que cuenta la universidad, especialmente la planta piloto
- La asignación de un tutor al comienzo de la titulación, que permite orientar al alumnado y clarifica el objetivo de la titulación, disminuyendo así la tasa de abandono

C6.4 Indicadores de inserción laboral

- La elevada tasa de egresados con empleo tras finalizar el grado.

Adicionalmente, el CAE quiere destacar los siguientes aspectos que pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

C1. Calidad del programa formativo (normativa común)

- Los mecanismos de coordinación y supervisión de los estudiantes

C2. Pertinencia de la información pública

- El fácil acceso a la información relevante con una página web muy actualizada e intuitiva.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos** que deberán considerarse durante los próximos dos años:

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Sistematizar las encuestas internas de satisfacción al alumnado e implantar las del profesorado.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Reducir las horas de docencia impartidas por profesorado asociado en materias obligatorias de los primeros cursos de la titulación, y que sea el profesorado permanente el responsable de las mismas, con un mayor peso en su impartición.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C1. Calidad del programa formativo

- Acometer la reorganización de la titulación para adquirir las competencias de forma progresiva y sin sobrecargas de trabajos.

C2. Pertinencia de la información pública

- Publicar información relevante a la titulación, informes de calidad y memoria de verificación, en los tres idiomas en los que se muestra la web, catalán, español e inglés.
- Mejorar y ampliar la información en la web en cuanto a los *curricula* de los profesores.
- Segregar la información relativa a la satisfacción del alumnado con la titulación por géneros y materias, con fines estadísticos.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Seguir de cerca que los procesos implementados realmente contribuyan a la mejora del grado.
- Normalizar el uso del buzón de quejas y sugerencias.
- Diseñar un plan de mejora para incrementar la respuesta a las encuestas de satisfacción a nivel institucional, ya que la participación es muy baja.
- Publicar el plan de mejora elaborado durante la reunión de la comisión con los delegados de clase detallado en la web.

C4.2. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Simplificar y mejorar el sistema de reconocimiento de la labor de tutoría.

C4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

- Realizar encuestas de satisfacción al profesorado sobre la formación recibida y utilizar la información para elaborar cursos de interés al PDI.
- Incentivar al profesorado no acreditado por ANECA/AQU a su solicitud.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Revisar los indicadores relacionados con la tasa de abandono anualmente.
- Incluir actividades formativas pertinentes a la orientación laboral dentro del Prácticum con el fin de promover y facilitar la asistencia del alumnado.
- Incentivar al profesorado no acreditado por ANECA/AQU a su solicitud.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Crear un documento protocolizado en donde se aporte la información relevante con respecto al trabajo de fin de grado ya que hay formatos muy dispares.
- Elaborar un plan de trabajo que evite la sobrecarga docente del alumnado, revisando los indicadores del proceso de aprendizaje, como la metodología docente y el volumen de trabajo.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Titulación evaluada	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Fecha de la visita	14/11/2022
Fecha del informe previo	29/03/2023
Alegaciones	La universidad informa que no presenta alegaciones en fecha de 24/4/2023

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

Jorge Barros Velázquez

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Se alcanza	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
Con condiciones	<p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p>

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Con condiciones	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.</p>
No se alcanza	<p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto al TFG/TFM:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas:</p> <p>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p>

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>